



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0031716/2011

RESOLUCION Nº

///doba, 30 JUN 2011

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1033

VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. Emilse GARCÍA FERREYRA** (Leg. Univ. Nº 43.995) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **HISTORIA DE LA LENGUA – Sección Inglés**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra en proceso de sustanciación el concurso de dicho cargo.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad Nº 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar con carácter interino a la **Prof. Emilse GARCÍA FERREYRA** (Leg. Univ. Nº 43.995) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114), en la Cátedra **HISTORIA DE LA LENGUA – Sección Inglés**, desde el 30 de junio hasta el 29 de julio del 2011.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2º.- La Señora **Profesora Emilse GARCIA FERREYRA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y dé forma.

Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BARFI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba